



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

28 de junio de 2024 a las 10:00:00 (Sesión núm. **280624\_Doc\_Adicional**)

### Lugar de celebración

Sala Reuniones Unidad Administrativa de Patrimonio y Contratación

### Asistentes

#### PRESIDENTE

D. Andrés Gómez Blanco. Concejal Delegado de Economía, Hacienda, Administración Interna, Recursos Humanos, Patrimonio y Contratación

#### SECRETARIO

D José Ángel Romero Aliaga. Técnico Adjunto a la Unidad de Patrimonio y Contratación

#### VOCALES

Dña. Nieves Cristina Crespo Marín. Vocal Interventor. Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano

D./ Ezequiel Aparicio González. Vocal Servicios Jurídicos. Jefe del Departamento de Tributos

D./ Pedro Vidal Blanco Juárez. Vocal 1º. Jefe Sección Infraestructura Urbanística

Dña. María Esther Gómez Hervás. Vocal 2º. Concejal del Grupo Municipal VOX

### Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 260624\_Req\_Doc\_Vario - Aprobar acta de la sesión anterior
- 2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 8590/2024 - Escuela de verano del Ayuntamiento de Puertollano durante las vacaciones escolares estivales 2024
- 3.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 3485/2024 - Suministro material de oficina

### Se Expone

#### **1.- Aprobación de acta: 260624\_Req\_Doc\_Vario - Aprobar acta de la sesión anterior**

La mesa acuerda la aprobación del acta: Acta\_260624\_Req\_Doc\_Vario\_de\_26\_06\_2024.pdf correspondiente a la sesión: 260624\_Req\_Doc\_Vario.

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: Se aprueba el acta de la sesión anterior

#### **2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 8590/2024 - Escuela de verano del Ayuntamiento de Puertollano durante las vacaciones escolares estivales 2024**

Con fecha 26-06-2024 la mesa acordó solicitar documentación adicional a la ya remitida por la empresa 14/TREINTA con NIF (G45755212). Con fecha 26-06-2024 a las 17:55 tiene entrada la documentación solicitada.

La mesa de contratación, por tanto, en relación con la declaración de servicios prestados en los últimos tres años, de igual o similares características, comprueba que en el ejercicio de 2023 la referida empresa aporta declaración de servicios cuyo importe acumulado, en referencia a servicios prestados tanto públicos, como los servicios prestados a entidades privadas que ahora aporta, junto con la factura demostrativa de los mismos, alcanzan un importe superior al precio del contrato, por lo que queda acreditada dicha solvencia técnica de conformidad con lo solicitado por el pliego de prescripciones técnicas.

Por lo que la mesa de contratación acuerda su conformidad con la documentación remitida por la empresa 14/TREINTA así como el depósito de la garantía definitiva por importe de 2700 euros, por lo que procede a ratificarse en su propuesta de adjudicación emitida en sesión de 12-06-2024.

### **3.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 3485/2024 - Suministro material de oficina**

Se procede en el presente acto a la apertura de la documentación remitida por la empresa NIF: B14930903 LUCAS ROJAS, S.L en relación con el requerimiento de la mesa de contratación, al estar dicha oferta incurso en baja desproporcionada.

La documentación justificativa de dicha empresa se corresponde con un único archivo electrónico denominado: *Justificacion Baja Temeraria\_sig.pdf*;

La mesa de contratación, en relación con lo dispuesto en art. 149.4 de la LCSP acuerda remitir dicha documentación al Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento a los efectos de que eleven informe de asesoramiento al respecto de si con la documentación aportada se justifica la mencionada baja de la oferta de la empresa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la presente sesión de lo que yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D. José Ángel Romero Aliaga  
SECRETARIO

D. Andrés Gómez Blanco  
PRESIDENTE